



**GENERALITAT  
VALENCIANA**

Conselleria d'Educació,  
Cultura i Esport



**Circular nº 133/2025**  
Valencia, 29 de Abril 2025

## **Campeonato Provincial Valencia JECV por Equipos AL - Sub12**

**FECHA:** Sábado, 31 de Mayo.  
**LUGAR:** Valencia - Turia

**CONTROL:** Comité Autonómico de Jueces  
**ORGANIZA:** C.A. L'Eliana

### • **PARTICIPANTES:**

Podrán participar todos aquellos atletas Sub12 de la Provincia de Valencia que estén en posesión de la Licencia de Rendimiento de los XLIII Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana 2024-25. También podrán participar atletas de Alicante y Castellón con la misma licencia de los Jocs Esportius siempre y cuando los números de participación lo permitan.

### • **INSCRIPCIONES:**

Las inscripciones las realizarán los clubs o entidades de la Comunidad Valenciana mediante la plataforma de inscripciones de la intranet de la RFEA **Nueva Plataforma SALESFORCE – Acceso para Clubes Federados CALL ROOM**. hasta las 14:00 h. del martes anterior a la competición.

Se accederá a la Intranet CALL ROOM-RFEA a través de las claves de acceso que la RFEA proporcione a los clubes federados. Acceso: <https://atletismorfea.es/user/login-registro>. Las entidades escolares no federadas realizarán las inscripciones para cada competición en los mismos plazos establecidos mediante el formulario <https://www.facv.es/upload/reglamentos/inscripcionescampeonatos.xls>. Serán las delegaciones provinciales las que inscribirán en el Call Room las inscripciones recibidas.

La lista de atletas participantes aceptados se publicará como muy tarde el miércoles anterior a la competición. Todos aquellos atletas que no vayan a participar tendrán que comunicarlo obligatoriamente a la FACV para ajustar las series y orden de participación. Las listas y horario definitivo junto con el de cámara de llamadas se publicará el viernes anterior de la prueba.

- **DORSALES:** Todos los atletas tendrán que aportar el dorsal asignado de los juegos deportivos de la temporada 2024-25. Se podrá descargar del siguiente enlace de la web de la FACV [https://www.facv.es/upload/reglamentos/Dorsal%20competiciones%20JECV%202024\\_25.docx](https://www.facv.es/upload/reglamentos/Dorsal%20competiciones%20JECV%202024_25.docx)



**GENERALITAT  
VALENCIANA**

Conselleria d'Educació,  
Cultura i Esport



#### • **NORMATIVA:**

- Sólo se permitirá la participación de un equipo por categoría y entidad.
  - Los atletas podrán participar únicamente por la entidad con la que tengan tramitada su Licencia de Rendimiento.
  - Para poder participar y puntuar será necesario cubrir un mínimo de 9 pruebas, tanto en categoría masculina como femenina.
  - Cada equipo podrá presentar **dos** participantes en carreras, puntuando el mejor, más un equipo de relevos. En todos los concursos solamente se puede presentar **un** representante por entidad. En la misma competición se podrá realizar hasta un máximo de 5 cambios hasta 45 minutos antes de cada prueba.
  - Las pruebas serán las mismas que para el programa individual, más el relevo de 4 x 60
  - Cada atleta podrá competir en dos pruebas y un relevo (3 participaciones), **SI SE DISPUTAN DOS CARRERAS SOLO UNA PODRA SER IGUAL O SUPERIOR A 500 M.)**
  - Puntuación:
    - 1º puesto: número de equipos
    - 2º puesto: número de equipos - 1
    - 3º puesto: número de equipos - 2 y así sucesivamente.
  - Será vencedor el club o entidad que consiga más número de puntos. En caso de empate a puntos, será declarado vencedor el club que haya conseguido más primeros puestos, de seguir el empate el que haya obtenido más segundos puestos y así sucesivamente.
  - En Longitud, Triple y Peso todos los atletas tendrán 3 intentos y pasarán a la mejora los 8 mejores.
  - Si durante el transcurso de la competición se observa que algún equipo no va a cubrir y/o competir en el número mínimo de pruebas reglamentario, podrá ser excluido desde ese momento de la competición como equipo.
  - Los atletas (o equipos) retirados, no presentados o descalificados no puntúan.
  - En las pruebas donde se realice más de una serie, la clasificación se realizará por tiempos.
  - Carreras, series y mejora: se realizarán en función de los equipos inscritos y de las marcas de inscripción de los atletas F.C.
- **PARTICIPACIÓN FUERA DE CONCURSO:** Las entidades (presenten o no presenten equipo) podrán presentar atletas fuera de concurso, pudiendo estos atletas participar solo en 1 prueba, podrán participar todos los atletas con licencia de rendimiento de la comunidad valenciana, incluidos los atletas de Castellón y Alicante siempre que los números de participación lo permitan. en las pruebas de concurso los atletas FC podrán participar siempre y cuando el número de participantes sea de 12 o inferior sin poder hacer la mejora en caso de pasar a ella.

#### **Confirmaciones de los atletas y dorsales:**

Cada delegado confirmará en la Secretaría de la Competición, **1 hora** antes del comienzo de la primera prueba la totalidad de los atletas que componen el equipo. El número de cambios que podrá efectuar cada club con respecto a la inscripción inicial realizada en la Intranet será de **5** sin incluir los relevos (**incluir una nueva inscripción contabiliza como cambio**), hasta **1 hora** antes del comienzo de la prueba a realizar, pasado este tiempo solo se podrán efectuar cambios por lesión acreditada. Los cambios se realizarán mediante el formulario de cambios (ANEXO I). Los equipos de relevos se presentarán hasta 1 hora antes del comienzo de la prueba mediante la ficha de relevos (ANEXO II)



**GENERALITAT  
VALENCIANA**

Conselleria d'Educació,  
Cultura i Esport



**Alineación indebida:** se considerará alineación indebida, cuando:

- Un atleta participe sin la correspondiente licencia escolar de rendimiento en vigor.
- Cuando la identidad de un atleta participante no coincida con la del atleta inscrito.
- Cuando un atleta participe en pruebas no autorizadas para su categoría.
- Cuando un atleta participe en un número superior de pruebas al permitido.
- No pasar por la cámara de llamadas identificándose debidamente.
- La responsabilidad de Alineación indebida, se presumirá que es del Club al que pertenece el atleta objeto de la infracción.
- La Alineación indebida conllevará la pérdida total de puntos y clasificación en el Campeonato, así como de la inscripción del oportuno procedimiento por el órgano disciplinario competente.
- También será descalificado el equipo que sea retirado al no cumplir la reglamentación.

• **PREMIACIONES:**

Una vez anunciados los 3 primeros equipos clasificados de la clasificación masculina y femenina, se procederá a la entrega de trofeos del Campeonato Provincial por equipos Sub12 de los XLIII Jocs Esportius.

**Otras disposiciones Reglamentarias:**

- 1- Reclamaciones:** Un atleta, o en su nombre un delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al juez árbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir en la prueba jurado de apelación la decisión del juez árbitro será inapelable.
- 2- Organización:** La organización podrá establecer normas adicionales (para el desarrollo de la competición) a las contempladas en el reglamento de normas de competición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.
- 3.- Acceso a pista:** Él atleta accederá a la pista obligatoriamente siempre por cámara de llamadas en los tiempos establecido para ello. No se permitirá el acceso a la pista por otro lugar que no sea el establecido desde la cámara de llamadas previa identificación del atleta. Únicamente podrán acceder a la pista entrenadores con licencia en vigor por la F.A.C.V y la R.F.E.A de la presente temporada acreditados/as para esta competición.

**NOTA:** La organización podrá establecer normas adicionales a la presente normativa para el perfecto funcionamiento de la competición si fuera necesario, comunicándose con suficiente antelación a todas las partes implicadas. Todo aquello que no esté previsto en la presente normativa se resolverá según las normas de la F.A.C.V. y la R.F.E.A. de la presente temporada.



**GENERALITAT  
VALENCIANA**

Conselleria d'Educació,  
Cultura i Esport



## Campeonato Provincial Valencia JECV por Equipos AL - Sub12

**FECHA:** Sábado, 31 de Mayo

**LUGAR:** Valencia- Turia

**CONTROL:** Comité Autonómico de Jueces

**ORGANIZA:** C.A. L'Eliana

### HORARIO PROVISIONAL

CÁMARA DE LLAMADAS	SALIDA A PISTA	HORARIO	MASCULINO	FEMENINO
9:10	9:20	9:30	2 Km marcha	2 Km marcha
9:00	9:10	9:30	Martillo	
9:05	9:15	9:35		Altura
9:05	9:15	9:45		Jabalina
9:30	9:40	9:50	2000 m	
9:50	10:00	10:10		2000 m
10:10	10:20	10:30	60 mv	
10:00	10:20	10:40		Martillo
10:05	10:25	10:45	Peso	
10:30	10:40	10:50		60 mv
10:15	10:25	10:55	Jabalina	
10:30	10:40	11:10		Longitud
10:50	11:00	11:10	500 m	
11:10	11:20	11:30		500 m
11:05	11:15	11:45	Disco	
11:10	11:20	11:50	Altura	
11:30	11:40	11:50	60 m	
11:20	11:30	12:00	Pértiga	Pértiga
11:35	11:45	12:15	Longitud	
11:55	12:05	12:15		60 m
12:15	12:25	12:35	1000 m	
12:05	12:15	12:45		Disco
12:10	12:20	12:50		Peso
12:30	12:40	12:50		1000 m
12:50	13:00	13:10	Relevo 4x60	
13:00	13:10	13:20		Relevo 4x60

### CADENCIA DE LOS LISTONES

Altura Femenina	La más baja solicitada (+10) hasta 1,15 - 1,20 - 1,25 - 1,30 + 3 Cm
Altura Masculina	La más baja solicitada (+10) hasta 1,20 - 1,25 - 1,30 - 1,35 + 3 Cm
Pértiga Femenina - Masculina	La más baja solicitada que permitan los saltómetros + 10 Cm



**GENERALITAT  
VALENCIANA**

Conselleria d'Educació,  
Cultura i Esport



ANEXO I  
FORMULARIO DE CAMBIOS  
CAMPEONATO PROVINCIAL EQUIPOS

CLUB:		CATEGORÍA:			
CAMBIO		ATLETA	PRUEBA	CATEGORÍA	LICENCIA
1	SALE				
	ENTRA				
2	SALE				
	ENTRA				
3	SALE				
	ENTRA				
4	SALE				
	ENTRA				
5	SALE				
	ENTRA				

ANEXO II  
FORMULARIO DE RELEVOS  
CAMPEONATO PROVINCIAL EQUIPOS

PRUEBA: 4X60

CLUB:		CATEGORÍA:		
ORDEN	ATLETA	PRUEBA	CATEGORÍA	LICENCIA
1				
2				
3				
4				

FDO. DELEGADO-A

NOMBRE Y APELLIDOS: